



Factura: 002-003-000009772



20181502000O00541

NOTARIO(A) GUSTAVO PAUL RUIZ OLMEDO
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON ARCHIDONA
RAZÓN MARGINAL N° 20181502000O00541

MATRIZ	
FECHA:	11 DE DICIEMBRE DEL 2018, (10:04)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-03-1997
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SN

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TACURI CEPEDA MANUEL MOISES	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0604003194
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03623

NOTARIO(A) GUSTAVO PAUL RUIZ OLMEDO
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN ARCHIDONA



N° TRAMITE: 82552-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
EXP. 85875
13/12/18 10:05

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTO
DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE URBANO HUAORANIS S.A.**

CAPITAL ANTERIOR US\$. 20.000

CAPITAL AUMENTADO US\$. 20.000

CAPITAL ACTUAL US\$. 40.000

DI...3 copias

K.G

2018	22	01	01	P03623	F- 52015
------	----	----	----	--------	----------



En la ciudad de Francisco de Orellana, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, República del Ecuador, hoy día diez de diciembre del año dos mil dieciocho, ante mí, Doctor Iván Gómez Durán, Notario Primero del cantón Francisco de Orellana, comparece: el señor **MANUEL MOISÉS TACURI CEPEDA**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **TRANSPORTE URBANO HUAORANIS S.A.**, según consta del documento habilitante que se agrega.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en ésta ciudad de Francisco de Orellana, hábil y capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fe en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía cuya certificación del biométrico autoriza que se agregue como habilitante, dice que eleve a escritura pública la

minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas a su cargo dígnese insertar una que conste el aumento de capital y reforma de estatuto sociales contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - COMPARECIENTES. -** Comparecen a la celebración de la presente escritura Manuel Moisés Tacuri Cepeda, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de **TRANSPORTE URBANO HUAORANIS S.A.**, como se desprende del nombramiento que se adjunta a la presente como habilitante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliada en esta ciudad. **SEGUNDA: ANTECEDENTES a).**- Mediante escritura pública otorgada ante la señora Maura Elisa Belalcázar Santana, Notaría Pública del Cantón Archidona, el veinte y uno de marzo de mil novecientos noventa y siete y aprobada mediante RESOLUCION NUMERO NOVENTA Y SIETE PUNTO UNO PUNTO UNO PUNTO UNO PUNTO VEINTE Y TRES QUINCE (No. 97.1.1.1.2315), por parte de la Superintendencia de Compañías de diecinueve de Septiembre de mil novecientos noventa y siete, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Orellana, el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete, se constituyó la compañía denominada: **TRANSPORTE URBANO HUAORANIS S.A.** b).-La Junta General Extraordinaria de Accionistas de **TRANSPORTE URBANO HUAORANIS S.A.**, celebrada el veinte y siete de octubre del

dos mil diez y ocho, decidió aprobar el aumento de capital y Reforma de estatuto, cuyo texto consta en la respectiva acta.

TERCERA: DECLARATORIA.- Con los antecedentes expuestos Manuel Moisés Tacuri Cepeda, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de TRANSPORTE URBANO HUAORANIS S.A., declara mediante autorización conferida por la Junta General de Accionistas de veinte y siete de octubre del dos mil diez y ocho, aumentado el capital social a la suma de cuarenta mil dólares, conforme con el cuadro de integración de capital el mismo que se adjunta a la presente como habilitante, incorpora los nuevos accionistas; y, reformado el artículo cuarto del estatuto, conforme con los términos constante en el acta de Junta General. El mismo que en adelante dirá: **“ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL. - El capital social de la compañía es de CUARENTA MIL DOLARES NORTEAMERICANOS (USD \$ 40.000), dividido en mil doscientas cincuenta (1.250) acciones ordinarias y nominativas de treinta y dos dólares de valor cada una numerada del cero cero uno al mil doscientos cincuenta inclusive, serie “A”.** El compareciente, además declara bajo juramento, que el capital suscrito y pagado en el presente aumento, se encuentra correctamente integrado y contabilizado en los libros de la Compañía bajo los términos que consta en el cuadro de integración de capital y que los suscriptores del aumento son de nacionalidad ecuatoriana y estar de acuerdo en todo el contenido íntegro de la presente escritura. Usted señor Notario

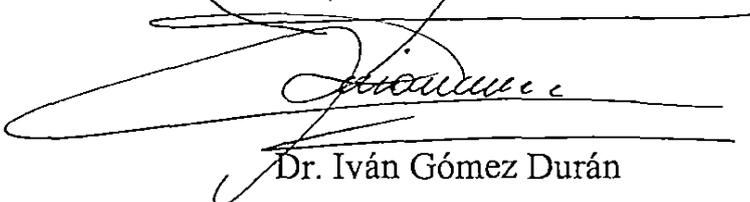


se dignará agregar las cláusulas de estilo para la validez de la presente. Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Doctor William Méndez Valencia con matrícula profesional numero Matrícula diecisiete guion mil novecientos noventa y cinco guion cuarenta y tres del Foro de Abogados. La misma que el compareciente lo acepta y ratifica en todas sus partes, y leída que le fue íntegramente esta escritura pública por mí el Notario, firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.


Sr. MANUEL MOISÉS TACURI CEPEDA

C.C.No. 060410314 -4




Dr. Iván Gómez Durán

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON

FRANCISCO DE ORELLANA



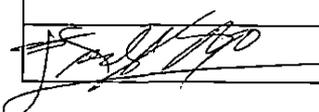
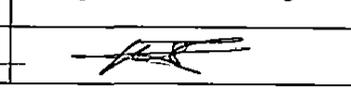
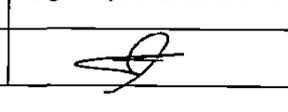


REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA
FRANCISCO DE ORELLANA-ORELLANA-ECUADOR
Dirección: Av. 9 de Octubre y Tiputini-Teléfono: 062-861-476
Email: registroporellana@registroporellana.gob.ec RUC. 2260012550001

El infrascrito Registrador de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana con funciones y facultades de Registro Mercantil **CERTIFICA:** Que con fecha miércoles doce de diciembre del año dos mil dieciocho, a las 16H00, queda legalmente inscrito el **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE HUAORANIS S.A., HACE: MANUEL MOISÉS TACURI CEPEDA EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA.,** bajo el No. 69, Folio inicial No.502, Folio final No.504, Tomo Uno, del Libro de Inscripciones del año 2018, y anotado en el Repertorio No. 960.

Ab. Orlando Alberto Moreira Moreira
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**



Revisado por: Ab. Franklin Plaza	Marginado por: Welinton Segovia	Digitado por: Ab. Carlos Silva	982-RPCFO-2018
			Factura: 2536



TRANSPORTES URBANO "HUAORANIS" S.A. RUC
1590017740001



ACTA N.º 112- JGE-2018

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
TRANSPORTE URBANO HUAORANIS S.A.**

En la ciudad de Francisco de Orellana a los veinte y siete días del mes de octubre del dos mil diez y ocho, siendo las 14H15, en la oficina principal de la compañía ubicada en la Vía Loreto km. 1 e ingreso a la Ciudadela Unión Imbabureña y con la presencia de los señores:

ALVEAR CAMPOVERDE MANUEL TEOFILO, propietario de 12 acciones de \$ 32 de valor cada una;
ALVEAR JARA EDGAR MAURICIO, propietario de 12 acciones de \$ 32 de valor cada una;
ANCHUNDIA ESPINOZA LUIS ALBERTO, propietario de 12 acciones de \$ 32 de valor cada una;
ANDRADE SAILEMA MIGUEL LUCIANO propietario de 12 acciones de \$ 32 de valor cada una;
ASHQUI ASHQUI, RENE DAVID, en representación de ASHQUI ASHQUI EVA ELIZABETH, propietario de 12 acciones de \$ 32 de valor cada una;
YUQUILEMA DAQUILEMA JUAN, en representación de AUQUILLA AULLA MANUEL, propietario de 12 acciones de \$ 32 de valor cada una;
AUQUILLA AULLA PEDRO, propietario de 24 acciones de \$ 32 de valor cada una;
CAISA GALARZA JULIO, propietario de 24 acciones de \$ 32 de valor cada una;
CAIZA SENALIN HOLGUER ORLANDO, propietario de 11 acciones de \$ 32 de valor cada una;
CARPIO ACARO ROGELIO AMADOR, propietario de 12 acciones de \$ 32 de valor cada una;
CHUGA ERNESTO POLIVIO propietario de 12 acciones de \$ 32 de valor cada una;
ESPIN ASTUDILLO EDGAR BENJAMIN, propietario de 13 acciones de \$ 32 de valor cada una;
FARFAN MENDOZA JOSE MIGUEL propietario de 12 acciones de \$ 32 de valor cada una;
GUANOLUISA GALARZA WALTER JAVIER propietario de 12 acciones de \$ 32 de valor cada una;
GUANOLUISA SISA LUIS ALFONSO, propietario de 24 acciones de \$ 32 de valor cada una;
GUANOLUISA SISA SEGUNDO JULIAN, propietario de 12 acciones de \$ 32 de valor cada una;
GUANOLUIZA MALIZA LUIS GEOVANNY, propietario de 12 acciones de \$ 32 de valor cada una;
GUASHCO CAISA LUIS DANIEL, propietario de 24 acciones de \$ 32 de valor cada una;





TRANSPORTES URBANO "HUAORANIS" S.A. RUC
1590017740001



GUASHCO CAIZA LUIS, propietario de 12 acciones de \$ 32 de valor cada una;
GUERRERO MEDINA JOFFRE WLADIMIR, propietario de 12 acciones de \$ 32 de valor cada una;
JIMENEZ ROBALINO JORGE ANIBAL, propietario de 4 acciones de \$ 32 de valor cada una;
MALISA YUGCHA SEGUNDO SALOMON, propietario de 12 acciones de \$ 32 de valor cada una;
MALIZA LLAMBO SEGUNDO JOSE, propietario de 12 acciones de \$ 32 de valor cada una;
MASABANDA POMAQUIZA REIMUNDO, propietario de 12 acciones de \$ 32 de valor cada una;
MERINO SANCHEZ LUCIANO ALBERTO, propietario de 12 acciones de \$ 32 de valor cada una;
CEDEÑO FLORES ROSA MARIVEL, en representación de MOLINA MARTINEZ WASHINGTON IVAN, propietario de 11 acciones de \$ 32 de valor cada una;
COJITAMBO QUEZADA RUTE LILIANA, en representación de MORALES TUFÍÑO GUIDO MARIEL, propietario de 1 acción de \$ 32 de valor cada una;
MUNGABUSI GALARZA LUIS ARMANDO, propietario de 12 acciones de \$ 32 de valor cada una;
NUÑEZ CARRILLO JOHDIE IVAN, propietario de 12 acciones de \$ 32 de valor cada una;
PEÑA ROMAN CARMEN MERCEDES, propietario de 12 acciones de \$ 32 de valor cada una;
PILAMUNGA ROMERO CLAUDIO FRANCISCO, propietario de 12 acciones de \$ 32 de valor cada una;
SINALIN SISA SEGUNDO CARLOS, propietario de 12 acciones de \$ 32 de valor cada una;
SISA CHIMBO SEGUNDO JOSE, propietario de 12 acciones de \$ 32 de valor cada una;
SISA MALISA SEGUNDO PAULINO, propietario de 12 acciones de \$ 32 de valor cada una;
SISA SISA PABLO, propietario de 12 acciones de \$ 32 de valor cada una;
TACURI CEPEDA MANUEL MOISES, propietario de 12 acciones de \$ 32 de valor cada una;
USAMA YUNGA DUMAR REINALDO, propietario de 12 acciones de \$ 32 de valor cada una;
VALENCIA MEDINA EDGAR PATRICIO, propietario de 12 acciones de \$ 32 de valor cada una;
VALENCIA MEDINA GEOVANNY MARCELO, propietario de 12 acciones de \$ 32 de valor cada una;
VALENCIA PEREZ ORLANDO XAVIER, propietario de 12 acciones de \$ 32 de valor cada una;
VALLE LAPO RONAL EDUARDO, propietario de 12 acciones de \$ 32 de valor cada una;



TRANSPORTES URBANO "HUAORANIS" S.A. RUC
1590017740001



VILLAVICENCIO CAPA SERGIO MOISES, propietario de 24 acciones de \$ 32 de valor cada una; quienes representan el 87.04% del capital pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General extraordinaria de accionistas, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día constante en la convocatoria publicada en el periódico, que a continuación se transcribe: "**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE URBANO HUAORANIS S.A.**- De conformidad con la Ley de Compañías y disposición estatutarias se convoca a los señores y señoras accionistas de la Compañía de **TRANSPORTE URBANO HUAORANIS S.A.** a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día Sábado 27 de octubre de 2018, a las 14h00 pm, en el auditorio de la Compañía Ubicada en el Barrio Unión Imbabureña vía Loreto Km.1, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, a fin de tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1.- Informe económico del mes de septiembre de 2018, 2.- Tratar el Aumento de Capital y Modificación de Estatuto.-Se convoca de manera especial individual al señor Rogelio Amador Carpio Acaro Comisario de la Compañía. - Francisco de Orellana, 12 de octubre de 2018.- Atentamente, - Sr. Polivio Chuga. - **PRESIDENTE CIA HUAORANIS S.A.**". Preside la junta el señor Polivio Ernesto Chuga, y actúa de secretaria AD- HOC La señora Shiguango Andy Liliana Yadira, Por secretaria se comprueba el quórum el mismo que es del 87.04%. De inmediato se solicita a secretaria se de lectura a los puntos del orden del día, los mismos que son aprobados por unanimidad. Acto Seguido se pasa a conocer y tratar el primer punto de la agenda relacionado con: 1.- Informe económico del mes de septiembre de 2018. Por secretaria se solicita se de lectura al informe presentado por el Gerente General en el que se demuestra en que se han invertidos los recursos de la compañía, rubro por rubro y segmento por segmento. Luego de varias deliberaciones en torno al tema se **RESUELVE: Aprobar el informe, por unanimidad de los accionistas presentes.** Acto seguido se pasa a tratar el segundo punto de la agenda relacionado con: 2.- Tratar el Aumento de Capital y Modificación de Estatuto. Toma la palabra el señor presidente, quien manifiesta que en razón de que la compañía, tuvo una pérdida en el ejercicio económico anterior y con el propósito de fortalecerle patrimonialmente y en vista de requerir nuevos cupos (habilitaciones operacionales) para la prestación de servicio de transporte publico intracantonal de pasajeros a las **COMUNIDADES DEL CANTON ORELLANA**, es necesario que la compañía realice el aumento de capital en numerario; el señor **CARPIO ACARO ROGELIO AMADOR**, mociona que el aumento de capital se realice en la cantidad de **VEINTE MIL DOLARES**, que sumados al capital actual (USD \$ 20000) será de **CUARENTA MIL dólares norteamericanos (USD\$ 40000)**, que podrá ser aportados por los accionistas que manifiesten su derecho de participar en este aumento y/o, con la incorporación de nuevos accionistas que han solicitado su interés de pertenecer a la sociedad. Propuesta **PRIMERA** luego de su respectivo análisis es puesta a consideración con el apoyo de todos los accionistas, la misma que se eleva a moción para su votación. Sometida a votación la moción, la Junta General de accionistas por unanimidad **RESUELVE: Aprobar el aumento de capital social; Aprobar la incorporación de los nuevos accionistas en dólares:**

1. **GUAMANGATE CUNUHAY CESAR**, C.C. 0502806268
2. **POMAQUIZA YUCAILLA JOSE MANUEL** C.C. 1804755039





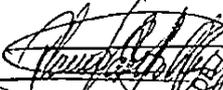
**TRANSPORTES URBANO "HUAORANIS" S.A. RUC
1590017740001**

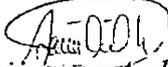


3. REA CUJILEMA MELCHOR C.C. 0601296981
4. MASABANDA MASABANDA SEGUNDO C.C. 1803433653

como consecuencia de lo anterior, se reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, el mismo que en adelante dirá: **"ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL. - El capital social de la compañía es de CUARENTA MIL DOLARES NORTEAMERICANOS (USD \$ 40.000), dividido en 1.250 acciones ordinarias y nominativas de \$ 32 de valor cada una numerada del 001 al 1.250 inclusive, serie "A".**

Resuelto así el aumento de capital, la junta general solicita al Gerente General, que conforme con lo que dispone la Ley de Compañías, publique por una sola vez, un aviso para que los accionistas que no estuvieron presentes puedan ejercer su derecho preferente dentro de los 30 días subsiguientes a la publicación; Además, queda facultado el Gerente General, para que al vencimiento del plazo antes referido, pueda poner a disposición a favor de los accionistas y los accionistas que se incorporan y de terceros el saldo no suscrito y aprobar el cuadro de integración de capital, el mismo que constara como anexo. Los accionistas asistentes a la presente junta, por unanimidad declaran su renuncia al derecho preferente en el presente aumento. La Junta General de accionistas, autoriza al señor Gerente General de la compañía para que realice los trámites pertinentes para el perfeccionamiento de este acto y para que contrate a un profesional en derecho para su respectivo asesoramiento y patrocinio. Sin tener otro asunto de que tratar se concede un receso de treinta minutos para redactar el acta, reinstalada la misma se da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Siendo las 18H35, se da por terminada la Junta para constancia de lo cual firman a continuación:


Polivio Ernesto Ortega
PRESIDENTE



Shiguango Andy Liliana
SECRETARIA AD-HOC


C.C. Expediente 2018.

TRANSPORTE URBANO HUAORANIS S.A.

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL SOCIAL

	ACCIONISTA	CAPITAL	CAPITAL	CAPITAL	CAPITAL	No. DE ACCIONES
		ACTUAL	SUSCRITO	PAGADO	NUEVO	
			AUMENTO	NUMERARIO		
1	ALVEAR CAMPOVERDE MANUEL TEOFILO	\$ 384	\$ 192,00	\$ 192,00	\$ 576,00	18
2	ALVEAR JARA EDGAR MAURICIO	\$ 384	\$ 192,00	\$ 192,00	\$ 576,00	18
3	AMAN VILLAGRAN RODRIGO BOLIVAR	\$ 32	\$ -	\$ -	\$ 32,00	1
4	ANCHUNDIA ESPINOZA LUIS ALBERTO	\$ 384	\$ 192,00	\$ 192,00	\$ 576,00	18
5	ANDRADE SAILEMA MIGUEL LUCIANO	\$ 384	\$ 192,00	\$ 192,00	\$ 576,00	18
6	ARELLANO AGUILAR EDGAR VINICIO	\$ 32	\$ -	\$ -	\$ 32,00	1
7	ASHQUI ASHQUI EVA ELIZABETH	\$ 384	\$ 192,00	\$ 192,00	\$ 576,00	18
8	AUQUILLA AULLA MANUEL	\$ 384	\$ 192,00	\$ 192,00	\$ 576,00	18
9	AUQUILLA AULLA PEDRO	\$ 768	\$ 384,00	\$ 384,00	\$ 1.152,00	36
10	CAISA GALARZA JULIO	\$ 768	\$ 384,00	\$ 384,00	\$ 1.152,00	36
11	CAIZA SENALIN HOLGUER ORLANDO	\$ 352	\$ 224,00	\$ 224,00	\$ 576,00	18
12	CARPIO ACARO ROGELIO AMADOR	\$ 384	\$ 192,00	\$ 192,00	\$ 576,00	18
13	CHAGLLA CAISA MYRIAM DEL ROCIO	\$ 64	\$ -	\$ -	\$ 64,00	2
14	CHANGO YANCHA FELIX HUMBERTO	\$ 384	\$ 192,00	\$ 192,00	\$ 576,00	18
15	CHERREZ GAVILANES WILSON HUMBERTO	\$ 128	\$ -	\$ -	\$ 128,00	4
16	CHERREZ GAVILANEZ JAMEL	\$ 32	\$ -	\$ -	\$ 32,00	1
17	CHILLO RAMIREZ ADAN HANIBAL	\$ 128	\$ -	\$ -	\$ 128,00	4
18	CHUGA ERNESTO POLIVIO	\$ 384	\$ 192,00	\$ 192,00	\$ 576,00	18
19	CURICAMA CAIZA JUAN MANUEL	\$ 32	\$ -	\$ -	\$ 32,00	1
20	DUARTE FAYALDE WALTER ANSELMO	\$ 32	\$ -	\$ -	\$ 32,00	1
21	ESPIN ASTUMILLI EDGAR BENJAMIN	\$ 416	\$ 736,00	\$ 736,00	\$ 1.152,00	36
22	FARFAN MENDOZA JOSE MIGUEL	\$ 384	\$ 192,00	\$ 192,00	\$ 576,00	18



ef

23	GALLEGOS SANCHEZ MILTON BOLIVAR	\$ 224	\$ -	\$ -	\$ 224,00	7
24	GRANDA FLORES MANUEL ELIAS	\$ 64	\$ -	\$ -	\$ 64,00	2
25	GRANDA VERDUGA MANUEL BENJAMIN	\$ 32	\$ -	\$ -	\$ 32,00	1
26	GUANOLUISA GALARZA WALTER JAVIER	\$ 384	\$ 192,00	\$ 192,00	\$ 576,00	18
27	GUANOLUISA SISA LUIS ALFONSO	\$ 768	\$ 384,00	\$ 384,00	\$ 1.152,00	36
28	GUANOLUISA SISA SEGUNDO JULIAN	\$ 384	\$ 192,00	\$ 192,00	\$ 576,00	18
29	GUANOLUIZA MALIZA LUIS GEOVANNY	\$ 384	\$ 192,00	\$ 192,00	\$ 576,00	18
30	GUASHCO CAISA LUIS DANIEL	\$ 768	\$ 384,00	\$ 384,00	\$ 1.152,00	36
31	GUASHCO CAIZA LUIS	\$ 384	\$ 192,00	\$ 192,00	\$ 576,00	18
32	GUERRERO MEDINA JOFFRE WLADIMIR	\$ 384	\$ 192,00	\$ 192,00	\$ 576,00	18
33	GUERRERO MEDINA WILSON NAPOLEON	\$ 384	\$ 192,00	\$ 192,00	\$ 576,00	18
34	JIMENEZ ROBALINO JORGE ANIBAL	\$ 128	\$ -	\$ -	\$ 128,00	4
35	MALISA YUGCHA SEGUNDO SALOMON	\$ 384	\$ 768,00	\$ 768,00	\$ 1.152,00	36
36	MALIZA LLAMBO SEGUNDO JOSE	\$ 384	\$ 192,00	\$ 192,00	\$ 576,00	18
37	MASABANDA POMAQUIZA REIMUNDO	\$ 384	\$ 192,00	\$ 192,00	\$ 576,00	18
38	MENA CUEVA MANUEL GREGORIO	\$ 64	\$ -	\$ -	\$ 64,00	2
39	MERINO SANCHEZ LUCIANO ALBERTO	\$ 384	\$ 192,00	\$ 192,00	\$ 576,00	18
40	MOLINA MARTINEZ WASHINGTON IVAN	\$ 352	\$ 224,00	\$ 224,00	\$ 576,00	18
41	MORALES TUFIÑO GUIDO MARIEL	\$ 32	\$ 544,00	\$ 544,00	\$ 576,00	18
42	MOREIRA MEJIA ONYS RIGOBERTO	\$ 32	\$ -	\$ -	\$ 32,00	1
43	MORENO ONCE PATRICIA ELIZABETH	\$ 384	\$ 192,00	\$ 192,00	\$ 576,00	18
44	MUNGABUSI GALARZA LUIS ARMANDO	\$ 384	\$ 192,00	\$ 192,00	\$ 576,00	18
45	MURILLO BUSTILLOS JULIO MARIA	\$ 128	\$ -	\$ -	\$ 128,00	4
46	NUÑEZ CARRILLO JOHDIE IVAN	\$ 384	\$ 192,00	\$ 192,00	\$ 576,00	18
47	PEÑA ROMAN CARMEN MERCEDES	\$ 384	\$ 768,00	\$ 768,00	\$ 1.152,00	36
48	PILAMUNGA ROMERO CLAUDIO FRANCISCO	\$ 384	\$ 192,00	\$ 192,00	\$ 576,00	18
49	PINCAY FARIAS WILMER RAIDAEI	\$ 128	\$ -	\$ -	\$ 128,00	4
50	SALINAS TORRES SEGUNDO MACARIO	\$ 32	\$ -	\$ -	\$ 32,00	1
51	SANCHEZ ENRIQUEZ TARCILA ANTONIA	\$ 32	\$ -	\$ -	\$ 32,00	1
52	SINALIN SISA SEGUNDO CARLOS	\$ 384	\$ 192,00	\$ 192,00	\$ 576,00	18
53	SISA CHIMBO SEGUNDO JOSE	\$ 384	\$ 768,00	\$ 768,00	\$ 1.152,00	36

P

54	SISA MALISA SEGUNDO PAULINO	\$ 384	\$ 192,00	\$ 192,00	\$ 576,00	18
55	SISA SISA PABLO	\$ 384	\$ 192,00	\$ 192,00	\$ 576,00	18
56	TACURI CEPEDA MANUEL MOISES	\$ 384	\$ 5.792,00	\$ 5.792,00	\$ 6.176,00	193
57	TRANSPORTE URBANO HUAORANIS S.A.	\$ 96	\$ -	\$ -	\$ 96,00	3
58	TROYA MERINO WILLAN ARNULFO	\$ 64	\$ -	\$ -	\$ 64,00	2
59	USAMA YUNGA DUMAR REINALDO	\$ 384	\$ 192,00	\$ 192,00	\$ 576,00	18
60	VALENCIA MEDINA EDGAR PATRICIO	\$ 384	\$ 192,00	\$ 192,00	\$ 576,00	18
61	VALENCIA MEDINA GEOVANNY MARCELO	\$ 384	\$ 192,00	\$ 192,00	\$ 576,00	18
62	VALENCIA PEREZ ORLANDO XAVIER	\$ 384	\$ 192,00	\$ 192,00	\$ 576,00	18
63	VALLE LAPO RONAL EDUARDO	\$ 384	\$ 192,00	\$ 192,00	\$ 576,00	18
64	VELASCO ALVAREZ ROMULO GERMAN	\$ 32	\$ -	\$ -	\$ 32,00	1
65	VILLAVICENCIO CAPA SERGIO MOISES	\$ 768	\$ 384,00	\$ 384,00	\$ 1.152,00	36
66	VIVANCO ARMIJOS MELBA MARIA	\$ 32	\$ -	\$ -	\$ 32,00	1
67	GUAMANGATE CUNUHAY CESAR	\$ -	\$ 576,00	\$ 576,00	\$ 576,00	18
68	POMAQUIZA YUCAILLA JOSE MANUEL	\$ -	\$ 576,00	\$ 576,00	\$ 576,00	18
69	REA CUJILEMA MELCHOR	\$ -	\$ 576,00	\$ 576,00	\$ 576,00	18
70	MASABANDA MASABANDA SEGUNDO	\$ -	\$ 576,00	\$ 576,00	\$ 576,00	18
83	TOTAL	\$ 20.000	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	\$ 40.000,00	1250


 PRESIDENTE

 C.C. Expediente
 w/m/v.2018


 SECRETARIO




el.



TRANSPORTES URBANO

"HUAORANIS" S.A.

RUC 1590017740001



Francisco de Orellana, 06 de Julio de 2018

Señor.

Manuel Moisés Tacuri Cepeda

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme en informarle que en Junta General de TRANSPORTE URBANO HUAORANIS S.A., realizada el tres de Julio del año dos mil dieciocho, tuvo el acierto de elegirlo a usted, como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para un periodo estatutario de dos años.

Usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. (Art. 25º. Del Estatuto Social).

La compañía **TRANSPORTE URBANO HUAORANIS S.A.**, se constituyó en la Ciudad de Archidona, Provincia de Napo, ante la señora Maura Elisa Benalcazar Santana. Notaria del cantón Archidona. por la escritura pública de 21 de Marzo de 1997, e inscrita en el registro de la Propiedad Francisco de Orellana el 29 de Septiembre de 1997.

Mediante Escritura celebrada ante el Notario Primero del Cantón Francisco de Orellana, celebrada el 27 de enero del 2017 e Inscrita en el registro Mercantil del mismo Cantón el 01 de febrero del 2017, reformo y codifico los Estatutos Sociales de la Compañía.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente:

Ernesto Polivio Chuga
PRESIDENTE



RAZON: Yo, Manuel Moisés Tacuri Cepeda de Nacionalidad Ecuatoriana, Acepto ejercer el Cargo de Gerente General de **TRANSPORTE URBANO HUAORANIS S.A.**, según consta el nombramiento que antecede.

Francisco de Orellana, 06 de Julio de 2018.

Manuel Moisés Tacuri Cepeda
C.C 060400319-4

Dirección: Unión Imbabureña. vía Loreto km.1 (frente a Petroamazonas EP)

Teléfono: 062 300708 mail: transportehuaorani@a.hotmail.com

Francisco de Orellana - Orellana - Ecuador



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA
FRANCISCO DE ORELLANA-ORELLANA-ECUADOR
Dirección: Av. 9 de Octubre y Tiputini-Teléfono: 062-861-476
Email: registroporellana@registroporellana.gob.ec RUC. 2260012550001

El Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana con funciones y facultades de Registro Mercantil **CERTIFICA:** Que con fecha lunes dieciséis de Julio del año dos mil dieciocho a las 14H30, queda inscrito el presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO HUAORANIS S.A.; A FAVOR DE; TACURI CEPEDA MANUEL MOISÉS**, bajo el No.141, Folio inicial No. 384, Folio final No. 385, Repertorio No. 522, Tomo Uno, del Libro de Inscripciones del año 2018.

[Handwritten Signature]
Ab. Orlando Alberto Moreira Moreira
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**



Revisado: Ab. Franklin Plaza	Marginado por: Carmen Samaniego	Digitado por: Welinton Segovia	530-PP-1010
<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>	Fac. Notaria Primera

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de..... Foja(s) útil(es) es reproducción exacta de la copia certificada que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido del texto lo cual doy fe

Fco. de Orellana, a 16 Dic 2018

[Handwritten Signature]
DR. IVÁN GÓMEZ DURÁN
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN FCO. DE ORELLANA





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1590017740001
 RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTE URBANO HUAORANIS S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
 REPRESENTANTE LEGAL: TACURI CEPEDA MANUEL MOISES
 CONTADOR: RON CAMPOVERDE JORGE LUIS
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN NÚMERO: SIN

FEC. NACIMIENTO: FEC. NICO ACTIVIDADES: 21/03/1997
 FEC. INSCRIPCIÓN: 11/11/1997 FEC. ACTUALIZACIÓN: 13/08/2018
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR SISTEMAS DE TRANSPORTE URBANO QUE PUEDEN ABARCAR LÍNEAS DE AUTOBÚS, TRANVÍA, TROLEBUS, METRO, FERROCARRIL ELEVADO, LÍNEAS DE TRANSPORTE ENTRE LA CIUDAD Y EL AEROPUERTO O LA ESTACIÓN ETCÉTERA. EL TRANSPORTE SE REALIZA POR RUTAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: ORELLANA Cantón: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA) Barrio: UNIÓN IMBABURFIA Calle: VÍA LORETO Número: SIN Intersección: VÍA COCA Edificio: Kilometro: 1 Referencia ubicación: FRENTE A LA COMPAÑIA PETROAMAZONIAS Teléfono Trabajo: 052860169 Email: transportehuoranis@hotmail.com Celular: 0980462184

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes. Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulta en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 21 ORELLANA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018002494693
 Fecha: 15/11/2018 15:09:24 PM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1590017740001
TRANSPORTE URBANO HUAORANIS S.A.

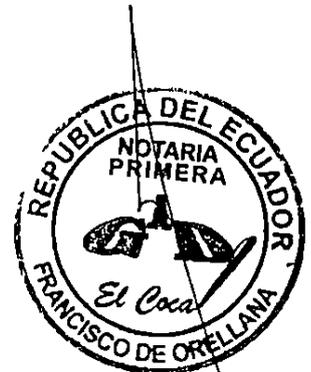
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	29/09/1997
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR SISTEMAS DE TRANSPORTE URBANO QUE PUEDEN ABARCAR LÍNEAS DE AUTOBÚS, TRANVÍA, TROLEBÚS, METRO, FERROCARRIL ELEVADO, LÍNEAS DE TRANSPORTE ENTRE LA CIUDAD Y EL AEROPUERTO O LA ESTACIÓN ETCÉTERA. EL TRANSPORTE SE REALIZA POR RUTAS.				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: ORELLANA Canton FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA) Barrio UNIÓN IMBABUREÑA Calle VÍA LORETO Numero S/N Intersección VÍA COCA Referencia FRENTE A LA COMPAÑIA PETROAMAZONAS Edificio: . Kilometro 1 Telefono Trotejujo 062860169 Email: transportehuoranis@hotmail.com Celular 0980462184				

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de Foja(s) útil(es) es reproducción exacta de la copia certificada que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido del texto lo cual doy fé.

Fco. de Orellana, el 29/11/2018

Ivan Gomez Duran
DR. IVAN GÓMEZ DURÁN
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN FCO. DE ORELLANA



Código RIMRUC2018002494693
Fecha 15/11/2018 15:09:24 PM



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0604003194

Nombres del ciudadano: TACURI CEPEDA MANUEL MOISES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/CHAMBO/CHAMBO

Fecha de nacimiento: 5 DE AGOSTO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUISHPI CAIZA HILDA ROCIO

Fecha de Matrimonio: 28 DE FEBRERO DE 2006

Nombres del padre: TACURI JUAN MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEPEDA INES MATILDE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 1 - ORELLANA - FRANCISCO DE ORELLANA



N° de certificado: 185-180-03785



185-180-03785

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDERACIÓN

060400319-4



CIUDADANIA: CHIMBORAZO
NOMBRE Y APELLIDOS: TACURI CEPEDA MANUEL MOISES
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIMBORAZO
FECHA DE NACIMIENTO: 1984-03-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: MASCULINO
ESTADO CIVIL: CASADO
MULDA: RUCIO
CURSOS: CAIZA



DISTRIBUCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: TACURI JUAN MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CEPEDA INES MARLENE
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: FCO. DE ORELLANA
FECHA DE EMISIÓN: 2018-07-17
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-07-17

V233GVZ222

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referendum 2018
060400319-4 012-0129

TACURI CEPEDA MANUEL MOISES
CHIMBORAZO CHAMBO
CHAMBO

1 Multa 76.10 Costo Rev: 0 Tot USD: 76.10
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ORELLANA - 0
5692523 11/06/2018 16:07:27

RAZON: Certifico que la copia fotostatica que antecede y que obra de... Foja(s) útil(es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido del texto lo cual doy fé.

Fco. de Orellana, a... 0... 01/06/2018

[Signature]
DR. IVÁN GÓMEZ DURÁN
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN FCO. DE ORELLANA



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, que la firmo y la sello, en el mismo día de su celebración, de todo cuanto doy fe.



Iván Ramiro Gómez Durán
Dr. Iván Ramiro Gómez Durán

NOTARIO PRIMERO DE FRANCISCO DE ORELLANA



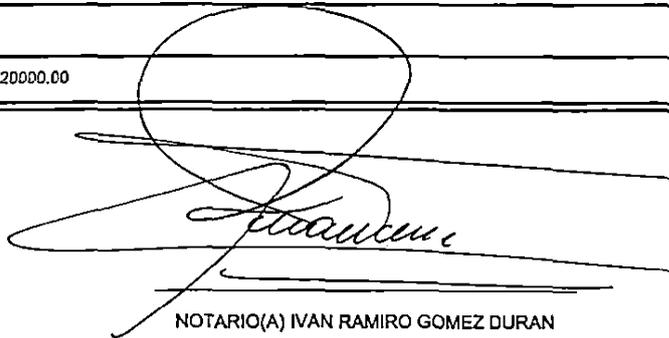
Factura: 002-001-000052015



20182201001P03623

NOTARIO(A) IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA
EXTRACTO

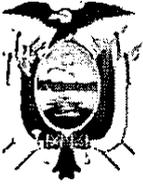
Escritura N°:	20182201001P03623						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE DICIEMBRE DEL 2018, (16:44)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	TRANSPORTE URBANO HUAORANIS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1590017740001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	MANUEL MOISES TACURI CEPEDA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
ORELLANA		FRANCISCO DE ORELLANA			PTO. FCO. DE ORELLANA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	20000.00						



NOTARIO(A) IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA





NOTARÍA DEL CANTÓN ARCHIDONA

DR. GUSTAVO PAÚL RUIZ OLMEDO



Factura: 002-003-000009772



20181502000O00541

NOTARIO(A) GUSTAVO PAUL RUIZ OLMEDO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON ARCHIDONA

RAZÓN MARGINAL N° 20181502000O00541

RAZÓN: Certifico que la **COMPAÑÍA DENOMINADA TRANSPORTE URBANO HUAORANIS S.A**, celebrada en esta Notaría, cuyo **PROTOCOLO** se encuentra a mi cargo, **OTORGADO POR: LOS SEÑORES AMORES FAUSTO, CASTRO JAIME, GUERRA EDWIN Y OTROS** Celebrada en fecha veinte y uno de marzo del año mil novecientos noventa y siete, tomo en cuenta al **MARGEN**, de la escritura matriz, el **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE URBANO HUAORANIS S.A**, celebrada mediante escritura pública en **LA NOTARIA PRIMERA DE FRANCISCO DE ORELLANA**, con fecha diez de diciembre del año dos mil dieciocho. **DOY FE.** Archidona a los once días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.

DR. GUSTAVO RUIZ OLMEDO

NOTARIO DEL CANTON ARCHIDONA

